



Máster en Estudios
Lingüísticos, Literarios y Culturales
Facultad de Filología

Acta de la Comisión Académica del Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales

La Comisión Académica del MELLC se reúne el día 11 de julio de 2016, a las 12:30 h, en el despacho de Manuel Carrera Díaz, con la asistencia de Manuel Carrera Díaz, Juan Antonio Prieto Pablo, Emilia Ruiz Yamuza, Francisco José Salguero Lamillar, Javier Martín González y Adelaida Hermoso Mellado-Damas.

La Comisión procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de los coordinadores.
2. Toma de decisión sobre los problemas surgidos con los horarios para el 16-17.
3. Ruegos y preguntas.

1. Informe de los coordinadores.

Javier Martín González informa de la reunión de la Comisión Académica del MAES a la que asistió Mercedes Comellas Aguirrezábal, en la que se disminuye de 20 plazas iniciales de la doble titulación MELLC-MAES propuestas a una cifra final de 10 plazas para el alumnado que quiera realizar esta doble titulación. La última fase que queda es que pase por Consejo de Gobierno y se apruebe posiblemente el 22 de julio, último Consejo de Gobierno antes de las vacaciones de verano. Se informa que los Estudios Orientales ya se han incorporado a los estudios que dan acceso a nuestro máster. Igualmente hay una intención de incorporar a los grados de Traducción y Filosofía.

La doble titulación MELL-MAES va a originar que se modifique el horario del MELLC. Así el segundo cuatrimestre comenzará el 9 de enero y finalizará aproximadamente el 17 de marzo, ya que los alumnos del MAES tendrán que realizar sus prácticas en los institutos. Con este nuevo calendario el alumno también dispondrá de un tiempo más amplio para realizar el TFM

Se acuerda asesor al alumnado y profesorado para que tenga una idea global en qué consiste la doble titulación MELLC-MAES

2. Toma de decisión sobre los problemas surgidos con los horarios para el 16-17.

Por parte del Decanato se propone que las sesiones impartidas en MELLC sean de una hora y 20 minutos y que no haya dos sesiones seguidas como hasta ahora, ya que hay protestas por parte del alumnado por la falta de pausas y sesiones demasiadas largas en duración. Además, se propone que en el caso de que haya dos sesiones seguidas entonces que sean impartidas por profesores diferentes.

Por asentimiento, la comisión acuerda enviar un comunicado al Decano para mantener los horarios del curso académico 2016/17 tal como estaban en el curso anterior. Ello significa que en las asignaturas compartidas serán los profesores los que, siguiendo criterios académicos, resuelvan cómo se repartirán las diez sesiones de tres horas de las que consta cada asignatura. Sin embargo, atendiendo a la solicitud de los alumnos, también se decide por parte de la comisión incorporar un descanso de media hora entre ambos bloques de 15 a 21h. Así pues, la primera sesión de clases se impartirá de 15 a 17:45 y la segunda de 18:15 a 21h. A su vez, ambas sesiones han de contener un descanso de diez minutos, de manera que no se impartan nunca las dos horas y cuarenta y cinco minutos sin esa pequeña pausa. El reparto horario quedaría, pues, como sigue:

Primera sesión: **15-16:20** (pausa) **16:30-17:45**

Segunda sesión: **18:15-19:35** (pausa) **19:45-21**

3. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, se ruega realizar una encuesta a los alumnos que ya han terminado el MELLC para saber a qué se dedican actualmente y sus impresiones sobre el MELLC.

En segundo lugar, se recuerda que los proyectos docentes hay que entregarlos en la aplicación Algidus antes del 15 de septiembre.

En tercer lugar, se propone que haya una reunión de alumnos y profesorado a principio del curso académico para que los alumnos puedan conocer al profesorado y puedan conocer las líneas de investigación de cada uno para más tarde realizar el TFM.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45h.

En Sevilla, a 11 de julio de 2016

Fdo.: Francisco Sánchez Romero
Secretaria de la Comisión Académica del MELLC